

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.278

LEY 1278

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1278

ARTÍCULO 1°. Institúyase la fecha del 7 de julio, como día del abogado laboralista en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en homenaje al Dr. Norberto Centeno.



VEREDICTA LEYES

Ley 1278. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).